UAECD
Catastro Bogotá

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 09/06/2022 09:06:02
Al contestar cite este número: 2022IE13172O1 Folios: 1 Anexos: 1
ORIGEN: Sd:54 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/CORREA RODRIGU
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY
ASUNTO: Informe final de Seguimiento a la gestión de Riesgos de la entida
OBS: Plan Anual de Auditorías UAECD 2022

Memorando

Fecha elaboración: 09 de junio de 2022

Para: Henry Rodriguez Sosa
Director General
Liliana Andrea Hernandez Moreno
Jefe Oficina Asesora_Oapap

De: Elbi Asaneth Correa Rodriguez
Jefe_Oficina_Oci

Referencia: Plan Anual de Auditorías UAECD 2022

Asunto: Informe final de Seguimiento a la gestión de Riesgos de la entidad correspondiente al I Trimestre 2022

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la UAECD Vigencia 2022, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad correspondiente al I Trimestre de 2022, cuyos resultados se presentan en el informe en referencia para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Recomendaciones:

Teniendo en cuenta la nueva matriz de riesgos que se va a formular a partir del II semestre 2022, se recomienda identificar los riesgos acorde con la nueva metodología.

Las actividades programadas en el plan de tratamiento del mapa de riesgos vigente deben estar ejecutadas al 100% con corte 30/06/2022.

Se reitera la recomendación relacionada con la matriz de riesgos que se va a generar a partir del II semestre 2022, en la cual debe existir coherencia entre los riesgos, las actividades que se programen dentro del plan de manejo y la ejecución de las mismas.

Las evidencias suministradas por parte de las dependencias a cargo de los procesos, deben contener información consistente, organizada y que realmente soporte la actividad adelantada.

Respecto de los riesgos que presentaron materialización en la vigencia 2021 y siguen identificados en el mapa de riesgos 2022, se deben tener en cuenta las recomendaciones generadas en el informe anterior (IV trimestre 2021), así:

Revisar por parte del responsable del Proceso y con la asesoría de la OAPAP, las causas que han provocado la materialización del riesgo y generar nuevas estrategias de comercialización de los productos y servicios ofrecidos, a fin de establecer actividades que eliminen las causas identificadas y evitar que el riesgo se continúe materializando en la vigencia 2022.

Memorando

Revisar los controles establecidos y de ser necesario reevaluarlos y generar nuevos controles que verdaderamente permitan mitigar el riesgo de materialización y revalorar el mismo en su probabilidad e impacto, el cual se encuentra en zona residual moderada.

Cordialmente,

ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Aprobado digitalmente por:
Elbi Asaneth Correa Rodriguez
Jefe_Oficina_Oci
Fecha y hora: 09/06/2022 09:06:02

Elaboró: Ricardo Andres Paloma Puentes
Revisó: Ricardo Andres Paloma Puentes Funcionario_Oci

Código de verificación: 2499764339

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UAECD Catastro Bogotá	**INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA**

Evaluación: Seguimiento: X Auditoría de Gestión: Auditoría de Calidad:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia **2022,** a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

Proceso (s): Gestión Integral del Riesgo

NOMBRE DEL INFORME: Informe de Seguimiento a la Gestión de riesgos de la entidad correspondiente al I trimestre de 2022.

1. OBJETIVO GENERAL: Realizar seguimiento al monitoreo y revisión de la gestión del riesgo efectuado por la entidad correspondiente al primer trimestre de 2022, según lo establecido en el procedimiento 02-01-PR-01 V6 "*Gestión Riesgos de Procesos*", (DIE-PR-05 v.1 "Gestión de Riesgos" en la nueva cadena de valor), documento técnico *"Metodología de Riesgos por Procesos"* DIE-DT-02 V2 y atendiendo los lineamientos establecidos para tal fin en la *"Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas.* Versión 5 de diciembre de 2020 del DAFP.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3. ALCANCE: Estado actual de la gestión del riesgo (monitoreo y materialización de los riesgos de procesos) del mapa de Riesgos Institucional vigencia 2022 y reportes de seguimiento al Plan de Manejo del Riesgo - PMR, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2022, con sus respectivas evidencias.

4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Decreto 648 de 2017, "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*", *"Artículo 17° 2.2.21.5.3 De las Oficinas de Control Interno: las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: Liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control*."
- Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01, versión 6. (DIE-PR-05 v.1 "Gestión de Riesgos" en la nueva cadena de valor).
- Código DIE-PR-05 v.1 "Gestión de Riesgos"
- Documento Técnico Metodología de Riesgos por Procesos - DIE-DT-02 V2
- Documento Técnico Política de Administración del Riesgo - Código DIE-DT-03 V1
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 5 de diciembre de 2020, DAFP.

5. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, las cuales incluyen la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Se verificó la información reportada por los responsables de procesos de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos – OAPAP y a su vez remitida a la Oficina de Control Interno, mediante correo electrónico del 25 de abril de 2022 y la publicada en la página web de la entidad.

Producto de la verificación de la documentación, la revisión adelantada con el referente de la OAPAP y el análisis de la información se procedió a elaborar el presente informe con las conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento del Sistema de Control Interno, el cual se comunica para los fines que se consideren pertinentes.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

6.1. Publicación del mapa de riesgos institucional y sus seguimientos.

Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos- código 02-01-PR-01 V6, actividad 8 (DIE-PR-05 v.1 "Gestión de Riesgos", en la nueva cadena de valor), *"Consolidar la matriz o mapa de riesgos institucional" "La Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos – OAPAP consolida la matriz de riesgos (gestión y corrupción), frente a los riesgos de seguridad digital estos son consolidados por el Oficial de Seguridad de la Información. La OAPAP consolidará el mapa institucional para su publicación y socialización.*

El reporte de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización se efectúa trimestralmente, durante los 10 primeros días hábiles en el formato matriz de riesgos-hoja 6 y debe ser remitido al profesional de la OAPAP.

Situación evidenciada

Se observó que la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, publicó el *"Mapa de Riesgos Institucional 2022"* en la página web de la entidad, en el link "Transparencia y acceso a la información pública" numeral 6 "Planeación" "Mapa de riesgos institucional 2022", el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica., https://www.catastrobogota.gov.co/planeacion/mapas-de-riesgos, tal como se puede constatar en la siguiente imagen; sin embargo no se verificó la fecha de publicación, toda vez que no aparece en la página, tal como lo establece la Resolución No. 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnología y Comunicaciones *"Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos."* en su anexo No. 2, numeral 2.4.1, literal "e".

Imagen No. 1. Evidencia de publicación mapa de riesgos.

Fuente: Imagen de pantalla tomada de enlace https://www.catastrobogota.gov.co/planeacion/mapas-de-riesgos

De igual manera se evidenció la publicación en el aplicativo ISODOC-SGI como anexos en el Documento Técnico "Metodología de Riesgos" los riesgos de seguridad y los riesgos de gestión y corrupción, lo anterior pudo evidenciarse accediendo al proceso Direccionamiento Estratégico. a través del link: http://sgi.catastrobogota.gov.co/catastrodistritalNew/isodocNew/inicio.nsf?OpendataBase. Una vez surtida la nueva matriz de riesgos acorde con la nueva cadena de valor de la entidad, serán publicados como anexo a cada proceso. Se observó que el 28 de abril de 2022, por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, se publicó en la página web de la entidad el "Monitoreo al mapa de riesgos de gestión, correspondiente al I Trimestre de 2022", en el link "Transparencia y acceso a la información pública" numeral 6 "Planeación" "Mapa de Riesgos", tal como se puede observar en la imagen anterior.

Hallazgo

No Conformidad: A partir del seguimiento realizado a la Gestión de Riesgos de la entidad, se evidenció que Comunicaciones no registró la fecha de publicación del Mapa de Riesgos Institucional de la vigencia 2022 y el monitoreo correspondiente al I trimestre 2022 desarrollado por la OAPAP, en la información publicada en la página web de la entidad tal como lo establece la Resolución No. 1519 de 2020, anexo No. 2, numeral 2.4.1, literal "e" "Criterios Generales de Publicación de Información Pública que dice: **"Todo documento o información debe indicar la fecha de su publicación"** generando incumplimiento a lo establecido en la Resolución.

Observaciones al informe preliminar

Con relación a la no conformidad detectada, mediante correo enviado el 31/05/2022 por la jefe de comunicaciones, en donde mediante pantallazo adjunto, menciona que sí está la fecha en que se actualizó el contenido y que es algo automático de la página, que no tiene nada que ver con la gestión del área. Se aclara por parte de la OCI, que el pantallazo corresponde al Plan Anticorrupción y no al mapa de riesgos, que es el objeto del presente informe.

No obstante, al verificar por parte de la OCI nuevamente en la página web, se evidenció que aparece la fecha de publicación del Mapa de Riesgos Institucional y sus seguimientos al dar clic de manera específica en el informe objeto de consulta, por lo tanto, *se retira la no conformidad; sin embargo se recomienda revisar la estructuración y usabilidad de la página web conforme lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "*Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos"*.*

6.2 Identificación y valoración de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital I trimestre vigencia 2022

Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código 02-01-PR-01 V6. (DIE-PR-05 V.1 "Gestión de Riesgos" en la nueva cadena de valor), Documento Técnico Metodología de Riesgo por Procesos – código DIE-DT-02 V2, el cual define las etapas de la gestión del riesgo que se deben abordar por cada uno de los responsables de proceso.

Situación evidenciada

En el seguimiento realizado, se observaron las versiones 1 y 2 del mapa de riesgos institucional, evidenciando que se presentó el siguiente ajuste en la versión 2 con respecto a la primera versión, en el mapa de riesgos de Seguridad Digital, en los procesos Provisión y Soporte de Servicios de TI y Control Disciplinario Interno.

1. **Proceso de Provisión y soporte de Servicios de TI:** Se cambió en el PMR la actividad "Continuar con el proceso de ofuscamiento a nivel de bases de datos (Go Catastral)" por "Sensibilizar a los administradores de bases de datos relacionada con el manejo de información en las bases de datos y responsabilidades de su rol", en el riesgo *"Pérdida de Confidencialidad e Integridad, bases de datos automatizadas".*

2. **Proceso de Control Disciplinario Interno**:
   a. Se cambió en el PMR la actividad "Solicitar sensibilizaciones de seguridad de la información para el personal de la OCD referente al manejo de información física y acceso a áreas seguras", por "Solicitar sensibilizaciones de seguridad de la información para el personal de la OCD referente al manejo

de información digital y/o electrónica", en el riesgo *"Pérdida de Confidencialidad e Integridad, Procesos Disciplinarios-Actas ((Información Digital/Información Electrónica))*

b. Se cambió en el PMR la actividad " Continuar la revisión del reporte de cuentas de usuario" por " Designar a un servidor de la Dependencia como responsable y custodio del archivo de gestión, con el fin de controlar el acceso al mismo", en el riesgo *"Pérdida de Confidencialidad e Integridad, (Archivo de Gestión OCD".*

c. En el Riesgo "*Pérdida de Confidencialidad e Integridad (Sistema de Grabación-Correo Electrónico OCD-Sistema de Información Disciplinario Distrital)",* se elimina la actividad "Designación de servidor de la Oficina responsable y custodio del correo electrónico, con el fin de controlar el acceso al mismo y la información"

d. Se ajusta el Riesgo *"Pérdida de Confidencialidad (Profesionales-cargos secretariales-contratistas)"*, en la actividad " Implementar firma de acuerdo de confidencialidad con el fin de asegurar la información de la dependencia " se ajusta redacción por " Cuando se requiera implementar firma de acuerdo de confidencialidad con el fin de asegurar la información de la dependencia "

En total en el mapa de Riesgos Institucional fueron identificados 269 riesgos, los cuales se encontraron distribuidos de la siguiente manera: En la zona residual baja 174, moderada 63, alta 32 y ninguno en zona extrema. Ver siguiente tabla.

Tabla No. 1 Mapa de Riesgos Institucional Según Zona de Riesgo Residual

Proceso	Total, Riesgos por Proceso (Gestión, Corrupción, Seguridad Digital)	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Dirección/Gerencia Gestión Corp	6	6	0	0	0
Direccionamiento Estratégico	9	9	0	0	0
Gestión Integral del Riesgo	5	2	3	0	0
Captura de Información	44	37	2	5	0
Integración de Información	12	10	1	1	0
Disposición de Información	9	6	0	3	0
Gestión Catastral Territorial	22	6	9	7	0
Gestión Talento Humano	26	15	4	7	0
Gestión Servicios Administrativos	7	4	0	3	0

Proceso	Total, Riesgos por Proceso (Gestión, Corrupción, Seguridad Digital)	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Gestión Jurídica	15	5	10	0	0
Gestión Contractual	13	9	4	0	0
Gestión de Comunicaciones	12	6	5	1	0
Gestión Documental	13	7	3	3	0
Gestión Financiera	24	15	7	2	0
Provisión y soporte servicios TI	32	25	5	2	0
Medición, análisis y mejora	3	2	0	1	0
Control Disciplinario Interno	17	10	7	0	0
Total	**269**	**174**	**60**	**35**	**0**

Fuente: Elaboración propia con base en el Mapa de Riesgos publicado en la página Web de la Entidad V.2

RIESGOS DE GESTIÓN

Se identificaron y valoraron 80 riesgos de gestión, 59 en zona residual baja, 15 en moderada y 6 en alta, manteniendo los mismos riesgos, con una variación respecto del mapa 2021 en la valoración a saber 58 en zona baja, 16 en moderada, 4 alta y 2 en extrema, correspondiente al proceso Captura de Información que pasó de 2 riesgos en zona extrema, a 2 en zona alta. Ver siguiente tabla:

Tabla No. 2 Riesgos de Gestión distribuidos por proceso y zona de riesgo residual

Proceso	Total, Riesgos de Gestión	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Direccionamiento Estratégico	5	5	0	0	0
Gestión Integral del Riesgo	5	2	3	0	0
Captura de Información	10	7	1	2	0
Integración de Información	5	5	0	0	0
Disposición de Información	4	2	0	2	0
Gestión Catastral Territorial	5	0	3	2	0
Gestión Talento Humano	9	9	0	0	0
Gestión Servicios Administrativos	4	4	0	0	0

Proceso	Total, Riesgos de Gestión	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Gestión Jurídica	4	3	1	0	0
Gestión Contractual	5	3	4	0	0
Gestión de Comunicaciones	3	2	1	0	0
Gestión Documental	4	4	0	0	0
Gestión Financiera	11	7	4	0	0
Provisión y soporte servicios TI	2	2	0	0	0
Medición, análisis y mejora	2	2	0	0	0
Control Disciplinario Interno	2	2	0	0	0
Total	**80**	**59**	**15**	**6**	**0**

Fuente: Elaboración propia con base en el Mapa de Riesgos de la UAECD 2022 V2 publicado página web de la UAECD

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Se identificaron y valoraron 27 riesgos de corrupción, 7 en zona residual moderada y 20 en alta, identificando un riesgo más que en 2021 por parte del proceso Captura de Información. Ver siguiente tabla:

Tabla No. 3 Riesgos de Corrupción distribuidos por proceso y zona de riesgo residual

Proceso	Total, Riesgos de Corrupción	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Direccionamiento Estratégico	0	0	0	0
Gestión Integral del Riesgo	0	0	0	0
Captura de Información	2	0	2	0
Integración de Información	1	0	1	0
Disposición de Información	1	0	1	0
Gestión Catastral Territorial	1	0	1	0
Gestión Talento Humano	3	0	3	0
Gestión Servicios Administrativos	3	0	3	0
Gestión Jurídica	3	3	0	0
Gestión Contractual	2	2	0	0
Gestión de Comunicaciones	1	0	1	0
Gestión Documental	3	0	3	0
Gestión Financiera	3	1	2	0

Proceso	Total, Riesgos de Corrupción	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Provisión y soporte servicios TI	2	0	2	0
Medición, análisis y mejora	1	0	1	0
Control Disciplinario Interno	1	1	0	0
Total	**27**	**7**	**20**	**0**

Fuente: Elaboración propia con base en el Mapa de Riesgos de la UAECD 2022 V2 publicado página web de la UAECD

RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL

Se identificaron 158 riesgos en el mapa de Riesgos de Seguridad Digital, sin embargo en el informe remitido por la Gerencia de Tecnología figuran 162, con un incremento de 40 riesgos respecto del mapa de la vigencia 2021, correspondiente a los procesos Captura de Información, catorce (14), Gestión del Talento Humano, cuatro (4), Comunicaciones, dos (2), Provisión y Soporte de Servicios de TI, seis (6) Control Disciplinario Interno, dos (2) y Gestión Catastral Territorial que no tuvo riesgos en la vigencia anterior, e identificó dieciséis (16) para la presente y una disminución de 4 riesgos en los procesos de captura y gestión contractual. De los cuales 115 se encuentran en zona residual baja, 38 en moderada 9 en alta y ningún riesgo en zona residual extrema. Ver tabla No. 4.

Al respecto se recibió aclaración por parte de la Gerencia de Tecnología, ratificando los 162 riesgos identificados en seguridad digital, indicando que tuvieron un error (celdas ocultas) por lo que no se reportaron en el informe anterior los 4 riesgos adicionales, identificados en el proceso Captura de Información, donde se indicaban los 158 riesgos, por lo cual se actualizan las tablas No. 1 y 4, acorde con la información suministrada.

Tabla No. 4 Riesgos de Seguridad Digital distribuidos por proceso y zona de riesgo residual

Proceso	Total, Riesgos de Seguridad Digital	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Dirección/Gerencia Corporativa	6	6	0	0	0
Direccionamiento Estratégico	4	4	0	0	0
Gestión Integral del Riesgo	0	0	0	0	0
Captura de Información GIC/SIFJ/SIE	16	15	1	0	0
Captura de Información GCAU	16	15	0	1	0
Integración de Información	6	5	1	0	0
Disposición de Información SIE	2	2	0	0	0
Disposición de Información GCAU	2	2	0	0	0
Gestión Catastral Territorial	16	6	6	4	0
Gestión Talento Humano	14	6	4	4	0
Gestión Servicios Administrativos	0	0	0	0	0

Proceso	Total, Riesgos de Seguridad Digital	Zona Baja	Zona Moderada	Zona Alta	Zona Extrema
Gestión Jurídica	8	2	6	0	0
Gestión Contractual	6	6	0	0	0
Gestión de Comunicaciones	8	4	4	0	0
Gestión Documental	6	3	3	0	0
Gestión Financiera	10	8	2	0	0
Provisión y soporte servicios TI	28	23	5	0	0
Medición, análisis y mejora	0	0	0	0	0
Control Disciplinario Interno	14	8	6	0	0
Total	**162**	**115**	**38**	**9**	**0**

Fuente: Elaboración propia con base en el informe de riesgos de seguridad digital de la GT

Se encontró que se identificaron nuevos riesgos de seguridad digital y que fueron revalorados los riesgos en los procesos Captura de Información, Gestión del Talento Humano, Gestión Documental, Gestión Financiera, Gestión Contractual, Gestión de Comunicaciones, Provisión y Soporte de TI, Control Disciplinario Interno. Se ejecutaron las acciones programadas dentro del plan de manejo de riesgos a los valorados en zona residual moderada y alta dando cumplimiento al Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código DIE-PR-05 v.1 "Gestión de Riesgos", y la metodología establecida en el *"Documento Técnico Metodología de riesgos por proceso"* DIE-DT-02 V2.

Recomendación

Se debe actualizar el mapa de riesgos institucional, toda vez que en la versión 2 publicada en la página web de la entidad figuran 158 riesgos de seguridad digital y en el informe entregado por el oficial de seguridad, reportan 162.

6.3 Seguimiento al monitoreo y materialización de riesgos

Criterio

Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código DIE-PR-05 v.1 "Gestión de Riesgos" *"Efectuar seguimientos y reportes" Se realiza el seguimiento a los riesgos, describiendo las actividades desarrolladas, los soportes y el porcentaje de avance. En caso de presentarse materialización, se especifican las situaciones que la evidencian, así como la fecha de ocurrencia y las acciones de tratamiento implementadas.*

El reporte de seguimiento y la revisión del riesgo y su materialización se efectúa trimestralmente, durante los 10 primeros días hábiles del mes siguiente al corte, y debe ser remitido al asesor del proceso asignado por la OAPAP (riesgos de gestión y corrupción) y al Oficial de Seguridad de la Información-Gerencia de Tecnología (riesgos de seguridad digital).

Es importante precisar que los responsables de procesos y líderes de calidad deben realizar un monitoreo permanente a la gestión de sus riesgos.

También de presentarse materialización en los riesgos identificados en los procesos, estos deberán ser revisados y de ser requerido, ajustados en relación con los aspectos de probabilidad e impacto y el Plan de Manejo del Riesgo.
En la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 5 de diciembre de 2020, DAFP. numeral 3.3 Monitoreo y revisión, se dispone:

"Se debe monitorear y revisar la gestión de riesgos, porque la entidad debe asegurar el logro de sus objetivos, anticipándose a los eventos negativos relacionados con la gestión de la Entidad.

Teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la dimensión 7 "Control Interno" que desarrolla a través de las líneas de defensa la responsabilidad de la gestión del riesgo y control", el monitoreo y revisión se distribuye en diversos servidores de la entidad como sigue:

Primera línea de defensa: Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgo a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora.

Segunda línea de defensa: Asegura que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende.

Tercera línea de defensa: Proporciona información sobre la efectividad del S.C.I, a través de un enfoque basado en riesgos, incluida la operación de la primera y segunda línea de defensa.

Situación evidenciada

Seguimiento Primera línea de defensa

Se evidenció que fueron remitidos a la OAPAP por parte de los responsables y líderes de MIPG el reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización, dentro de las fechas establecidas en el procedimiento, excepto el proceso "Gestión de Servicios Administrativos" el cual presentó el reporte al día siguiente de la fecha del vencimiento. Se realizó la gestión del riesgo mediante el cumplimiento a las acciones programadas dentro del plan de tratamiento, monitoreo y acciones de mejora de acuerdo con lo establecido en el *"Documento Técnico Metodología de riesgos por proceso"* DIE-DT-02 V2 y *"Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos*" – DIE-PR-05 V.1.

De igual manera se observó con respecto a los riesgos de Seguridad Digital que fueron remitidos al Oficial de Seguridad de la Información, las matrices de riesgos con el seguimiento correspondiente al primer trimestre, acorde con lo establecido en el procedimiento y disponiendo las respectivas evidencias para su verificación por parte de la Gerencia de Tecnología como segunda línea de defensa y de la OCI como tercera línea.

Seguimiento Segunda línea de defensa

Se observó la consolidación realizada por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos de la información remitida por los procesos, del *"Reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización"* correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022, igualmente el registro del seguimiento realizado por la OAPAP, evidenciando que no se presentó materialización de ninguno de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital identificados en el mapa de riesgos institucional.

Tabla No. 5 Registro de Segunda Línea de Defensa

REGISTRO 2a. LÍNEA DE DEFENSA MATRIZ DE RIESGOS					
PROCESO	**FECHA EN LA QUE ENTREGA EL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS**	**RETROALIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**¿SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO? SI o NO**	**QUE ACTIVIDADES IMPLEMENTÓ COMO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**EVIDENCIAS**
01_DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	OTC: 5 de abril de 2022 OAPAP: 12 de abril de 2022	Se realizó revisión del reporte remitido por OTC, no se presentaron observaciones. Se realizó reporte de OAPAP. Los riesgos del proceso se encuentran en zona residual baja por lo que no tiene plan de tratamiento y por ende, no requiere cargar soportes. No se reporta materialización.	NO	No Aplica	No aplica, dado que no tiene plan de tratamiento al tener riesgos en zona residual baja.

REGISTRO 2a. LÍNEA DE DEFENSA MATRIZ DE RIESGOS					
PROCESO	**FECHA EN LA QUE ENTREGA EL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS**	**RETROALIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**¿SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO? SI o NO**	**QUE ACTIVIDADES IMPLEMENTÓ COMO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**EVIDENCIAS**
02_GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO	GT SGCN: 8 de abril de 2022 OAPAP: 12 de abril de 2022 GT SGSI: 5 de abril de 2022	Se realizó revisión del reporte de GT SGSI (Seguridad de la información) no se presentaron observaciones. Se realizó revisión y retroalimentación por correo y en reunión por llamada teams, al reporte de la GT SGCN (Continuidad del negocio) y a las evidencias cargadas. Se generó el reporte de la OAPAP y se adjuntaron soportes en la carpeta establecida. No se reporta materialización.	NO	No Aplica	https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASRIESGOS2022/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASRIESGOS2022%2FDocumentos%20compartidos%2F02%5FGESTION%20INTEGRAL%20DE%20RIESGOS%2FI%20TRIM&viewid=54f98e9e%2Dc947%2D45e7%2Daf2b%2Db625cca52665
03_CAPTURA DE INFORMACIÓN	11/04/2022	Se realiza la revisión se hace retroalimentación el 11/04 y remiten nuevamente se hace retroalimentación nuevamente el 12/04	NO	No Aplica	https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASRIESGOS2022/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASRIESGOS2022%2FDocumentos%20compartidos%2F03%5FCAPTURA%20DE%20INFORMACION%2FI%20TRIM&viewid=54f98e9e%2Dc947%2D45e7%2Daf2b%2Db625cca52665
04_INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN	12/04/2022	Se ralizo revisión del archivo se envia con correcciones a través de correo electronico de retroalmientacion del día 12/04/2022	NO	No Aplica	Se verificaron las evidencias consignadas en la carpeta las cuales se encuentran acorde con lo mencionado en el seguimiento. https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASRIESGOS2022/Documentos%2

REGISTRO 2a. LÍNEA DE DEFENSA MATRIZ DE RIESGOS					
PROCESO	**FECHA EN LA QUE ENTREGA EL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS**	**RETROALIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**¿SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO? SI o NO**	**QUE ACTIVIDADES IMPLEMENTÓ COMO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**EVIDENCIAS**
					0compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASRIESGOS2022%2FDocumentos%20compartidos%2F04%5FINTEGRACION%20DE%20INFORMACION%2FI%20TRIM%2FRC%2D04%2D1&viewid=54f98e9e%2Dc947%2D45e7%2Daf2b%2Db625cca52665
05-DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN	**GCAU**: 12 de abril **SIE**: 12 de abril	Se efectuó retroalimentación previa al envío de información	NO	No Aplica	De: Orlando Torres Malaver, Enviado: martes, 12 de abril de 2022 17:46 Para: Dik Martinez Velasquez > Cc: Ligia Elvira Gonzalez Martinez ; Luz Mery Cotrina Romero Asunto: MR I TRIM-2022 De manera atenta se envía la Matriz de Riesgos del proceso de Disposición, correspondiente al I Trim.-2022. De igual manera se informa que las evidencias de los Riesgos, tanto de la SIE como de la GCAC, se cargaron en la carpeta asignada para tal fin. https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASRIESGOS2022/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASRIESGOS2022%2FDocumentos%20compartidos%2F05%5FDISPOSICION%20DE%20INFORMACION%2FI%20TRIM&viewi

REGISTRO 2a. LÍNEA DE DEFENSA MATRIZ DE RIESGOS					
PROCESO	**FECHA EN LA QUE ENTREGA EL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS**	**RETROALIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**¿SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO? SI o NO**	**QUE ACTIVIDADES IMPLEMENTÓ COMO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**EVIDENCIAS**
					d=54f98e9e%2Dc947%2D45e7%2Daf2b%2Db625cca52665
06_GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	STH: 11 de abril de 2022	Se realizó revisión del reporte y se realizó retroalimentación para ajuste por correo electrónico. Se revisaron las evidencias cargadas. No se reporta materialización.	NO	No Aplica	https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASRIESGOS2022/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASRIESGOS2022%2FDocumentos%20compartidos%2F06%5FGESTION%20DEL%20TALENTO%20HUMANO&viewid=54f98e9e%2Dc947%2D45e7%2Daf2b%2Db625cca52665

REGISTRO 2a. LÍNEA DE DEFENSA MATRIZ DE RIESGOS					
PROCESO	**FECHA EN LA QUE ENTREGA EL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS**	**RETROALIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**¿SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO? SI o NO**	**QUE ACTIVIDADES IMPLEMENTÓ COMO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**EVIDENCIAS**
07_GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	19/04/2022	Se realizó revisión a la matriz no se encontraron observaciones y no se cargaron evidencias. Se envio correo para ese fin. Ya cargaron evidencias en 2 riesgos, en el riesgo RC-07-1 (Act. 1 y 2 Para el I trimestre la entidad no hizo apertura de la caja)	NO	No Aplica	https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASRIESGOS2022/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASRIESGOS2022%2FDocumentos%20compartidos%2F07%5FGESTION%20DE%20SERVICIOS%20ADMINISTRATIVOS&viewid=54f98e9e%2Dc947%2D45e7%2Daf2b%2Db625cca52665
08_GESTIÓN DOCUMENTAL	18/04/2022	Se realizó revisión del reporte y se realizó retroalimentación para ajuste por correo electrónico. Fueron cargados los soportes correspondientes en el sharepoint. RC-08-3 No se reporta materialización.	NO	No Aplica	https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASRIESGOS2022/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASRIESGOS2022%2FDocumentos%20compartidos%2F08%5FGESTION%20DOCUMENTAL&viewid=54f98e9e%2Dc947%2D45e7%2Daf2b%2Db625cca52665
09-GESTIÓN FINANCIERA	18/04/2022	Se realizó revisión del reporte y se realizó retroalimentación para ajuste por correo electrónico.Fueron cargados los soportes correspondientes en el sharepoint No se reporta materialización.	NO	No Aplica	https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASRIESGOS2022/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASRIESGOS2022%2FDocumentos%20compartidos%2F09%5FGESTION%20FINANCIERA&viewid=54f98e9e%2Dc947%2D45e7%2Daf2b%2Db625cca52665

REGISTRO 2a. LÍNEA DE DEFENSA MATRIZ DE RIESGOS					
PROCESO	**FECHA EN LA QUE ENTREGA EL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS**	**RETROALIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**¿SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO? SI o NO**	**QUE ACTIVIDADES IMPLEMENTÓ COMO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**EVIDENCIAS**
10_GESTIÓN JURÍDICA	8/04/2022	Se realizó revisión se encontraron observaciones, las cuales fueron ajustadas en mesa de trabajo y fueron cargados los soportes correspondientes en el sharepoint.	NO	No Aplica	Se verificaron las evidencias consignadas en la carpeta las cuales se encuentran acorde con lo mencionado en el seguimiento. https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASRIESGOS2022/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASRIESGOS2022%2FDocumentos%20compartidos%2F10%5FGESTION%20JURIDICA&viewid=54f98e9e%2Dc947%2D45e7%2Daf2b%2Db625cca52665
11_GESTIÓN CONTRACTUAL	18/04/2022	Se realizó revisión a la matriz no se encontraron observaciones y fueron cargados lo soporte correspondientes en el sharepoint.	NO	No Aplica	Se evidencian los documentos de acuerdo con lo reportado https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASRIESGOS2022/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASRIESGOS2022%2FDocumentos%20compartidos%2F11%5FGESTION%20CONTRACTUAL&viewid=54f98e9e%2Dc947%2D45e7%2Daf2b%2Db625cca52665

REGISTRO 2a. LÍNEA DE DEFENSA MATRIZ DE RIESGOS					
PROCESO	**FECHA EN LA QUE ENTREGA EL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS**	**RETROALIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**¿SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO? SI o NO**	**QUE ACTIVIDADES IMPLEMENTÓ COMO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**EVIDENCIAS**
12_GESTIÓN DE COMUNICACIONES	6/04/2022	_ Se revisaron los riesgos asociados al proceso de la siguiente manera: "Divulgación de información inoportuna, incorrecta, incompleta o inadecuada a partir de las propuestas que desarrolla el Proceso de Comunicaciones", este riesgo no tuvo materialización en el I trimestre del 2022. _No ejecutar al 100% el plan de comunicaciones y los requerimientos de comunicación interna _No ejecutar al 100% el plan de comunicaciones y los requerimientos de comunicación externa	NO	NA	Acta de comité de Calidad CQ-2022-829. Cuadro seguimiento del proceso para comité de calidad _ 12_Comunicaciones_MR2022_Itrim _ Carpeta compartida de Riesgos _https://catastrobogotacol-my.sharepoint.com https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASRIESGOS2022/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASRIESGOS2022%2FDocumentos%20compartidos%2F12%5FGESTION%20DE%20COMUNICACIONES&viewid=54f98e9e%2Dc947%2D45e7%2Daf2b%2Db625cca52665

REGISTRO 2a. LÍNEA DE DEFENSA MATRIZ DE RIESGOS					
PROCESO	**FECHA EN LA QUE ENTREGA EL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS**	**RETROALIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**¿SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO? SI o NO**	**QUE ACTIVIDADES IMPLEMENTÓ COMO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**EVIDENCIAS**
13_PROVISIÓN Y SOPORTE DE SERVICIOS TI	8/04/2022	Se realizó revisión a la matriz no se encontraron observaciones y fueron cargados los soportes correspondientes en el sharepoint.	NO	No Aplica	Se verificaron las evidencias consignadas en la carpeta las cuales se encuentran acorde con lo mencionado en el seguimiento. https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASRIESGOS2022/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASRIESGOS2022%2FDocumentos%20compartidos%2F13%5FPROVISI%C3%93N%20Y%20SOPORTE%20DE%20SERVICIOS%20TI&viewid=54f98e9e%2Dc947%2D45e7%2Daf2b%2Db625cca52665
14_MEDICIÓN, ANALISIS Y MEJORA	OAPAP: 12/04/2022 OCI: Cuelga la matriz en share point 08/04/2022	Se realizó revisión del reporte remitido cargado al share point por OAPAP y OCI, no se presentaron observaciones. Los riesgos del proceso se encuentran en zona residual baja por lo que no tiene plan de tratamiento y por ende, no requiere cargar soportes. No se reporta materialización. La OCI tiene un riesgo de corrupción que es reportado acorde con la metodología y carga las evidencias	NO	No Aplica	Se evidencian los documentos de acuerdo con lo reportado https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASRIESGOS2022/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASRIESGOS2022%2FDocumentos%20compartidos%2F14%5FMEDICION%2C%20ANALISIS%20Y%20MEJORA&viewid=54f98e9e%2Dc947%2D45e7%2Daf2b%2Db625cca52665

REGISTRO 2a. LÍNEA DE DEFENSA MATRIZ DE RIESGOS					
PROCESO	**FECHA EN LA QUE ENTREGA EL SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS**	**RETROALIMENTACIÓN DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**¿SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO? SI o NO**	**QUE ACTIVIDADES IMPLEMENTÓ COMO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**	**EVIDENCIAS**
15_CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	1/04/2022	Se valida el formato plan de tratamiento se hace retroalimentación el 11/04/2022, se revisan los registros asociados como evidencia soporte los cuales se validan y se encuentran cargados de acuerdo con lo manifestado en el plan de tratamiento.	NO	No Aplica	Correos electrónicos de invitaciones, imágenes y soportes de asistencia. https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASRIESGOS2022/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASRIESGOS2022%2FDocumentos%20compartidos%2F15%5FCONTROL%20DISCIPLINARIO%20INTERNO&viewid=54f98e9e%2Dc947%2D45e7%2Daf2b%2Db625cca52665
16_GESTION CATASTRAL TERRITORIAL	11/04/2022	Se valida la información se remite con retroalimentación en cuanto a la redacción y el cumplimiento de las actividades, no se cargaron las evidencias, se solicita que de manera inmediata se carguen las mismas	NO	No Aplica	Cargaron las evidencias el dia lunes 18/04/2022 https://catastrobogotacol.sharepoint.com/sites/EVIDENCIASRIESGOS2022/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEVIDENCIASRIESGOS2022%2FDocumentos%20compartidos%2F16%5FGESTION%20CATASTRAL%20TERRITORIAL%2FI%20TRIM&viewid=54f98e9e%2Dc947%2D45e7%2Daf2b%2Db625cca52665

Fuente: Información reportada por la OAP- correo 25/04/2022

En relación con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa en cabeza de la OAPAP, se verificó a través de las actas de los comités de calidad realizados durante el trimestre así:

Tabla No. 6 Actas Comités de Calidad

PROCESO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Direccionamiento Estratégico	CQ-2022-797	CQ-2022-809	CQ-2022-819
Gestión Catastral	CQ-2022-803	CQ-2022-811	CQ-2022-821
Gestión Contractual			
Comunicaciones	CQ-2022-799	CQ-2022-814	CQ-2022-829
Gestión de Información Geográfica	CQ-2022-800	CQ-2022-813	CQ-2022-823
G. de Productos y Servicios, Partic Ciudadana y Exp de Serv	CQ-2022-798		CQ-2022-826
Gestión de Seguimiento, Evaluación y Control	CQ-2022-795	CQ-2022-810	CQ-2022-822
G. de Serv Administrativos, Documental, Gestión Financiera	CQ-2022-804	CQ-2022-808	CQ-2022-825
Gestión del Conocimiento, Innovación e Investigación	CQ-2022-802	CQ-2022-815	CQ-2022-830
Gestión del Talento Humano	CQ-2022-801	CQ-2022-812	CQ-2022-824
Gestión Jurídica	CQ-2022-807	CQ-2022-816	CQ-2022-827
Gestión y Desarrollo de las Tic	CQ-2022-806	CQ-2022-818	CQ-2022-828

Fuente: ISODOC-SGI

Se observó también que la Gerencia de Tecnología como segunda línea de defensa realizó el seguimiento a los riesgos de seguridad digital, generando recomendaciones las cuales se pueden observar en el ítem 6.3.1.3 - Riesgos de Seguridad Digital.

Seguimiento Tercera línea de defensa

La OCI realizó seguimiento al reporte entregado por los responsables de proceso a la OAPAP sobre la ejecución de las actividades del plan de manejo de riesgos con corte a 31 de marzo de 2022.

Al realizar la revisión de la información, se evidenció como se mencionó anteriormente que los responsables de los procesos y líderes de calidad remitieron cumplidamente a la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos el reporte de seguimiento y revisión del riesgo y su materialización, acorde con lo enunciado en el procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - código DIE-PR-05 V.1, excepto el proceso Gestión de Servicios Administrativos.

Así mismo se evidenció la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Manejo del Riesgo (PMR) para el primer trimestre de la vigencia, por parte de los líderes de MIPG de los procesos, a 21 de los 80 riesgos de gestión, 15 ubicados en la zona residual moderada, seis(6) en zona alta, a los 27 riesgos de corrupción, tal como se puede observar en el siguiente enlace:.

También se corroboró la consolidación realizada por la OAPAP teniendo en cuenta lo dispuesto en el procedimiento "*Gestión Riesgos de Procesos*" en su actividad 10, DIE-PR-05 v.1 "Gestión de Riesgos", de la información remitida por la primera línea de defensa, en cabeza de las dependencias encargadas de los procesos y con la realización de los Comités de Calidad en los meses de enero, febrero y marzo, según las actas de dichos comités, mencionadas en el ítem anterior.

De acuerdo con la información suministrada por la OAPAP en relación con el mapa de riesgos institucional, no se evidenció la materialización de eventos de riesgos de gestión, corrupción, ni de seguridad digital. En relación con los riesgos de corrupción, y teniendo en cuenta la Directiva 008 de 2018, de la Secretaría General

de la Alcaldía Mayor / Secretaría Jurídica Distrital, la Oficina de Control Interno Disciplinario, mediante correo electrónico del 09/05/2022, señaló: "*Por medio de la presente informo que durante el periodo que se indaga no se ha dictado fallo sancionatorio en contra de servidores o ex servidores de la UAECD. Tampoco se ha recibido informe de sanciones por parte de Procuraduría o Personería.*"

6.3.1. Verificación actividades programadas

6.3.1.1 Riesgos de Gestión

Teniendo en cuenta el monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Aseguramiento de Procesos, la tercera línea de defensa llevó a cabo la verificación de las evidencias suministradas en relación con el cumplimiento de las actividades programadas, las cuales presentan fecha de ejecución 30/06/2022 ya que, a partir del segundo semestre, se contará con un nuevo mapa de riesgos acorde con la nueva cadena de valor de la entidad. Las actividades corresponden dentro del Plan de Tratamiento de los riesgos identificados, ubicados en zona residual moderada y alta, dado que de acuerdo con lo enunciado en el procedimiento no se desarrolla plan de manejo de riesgo a aquellos ubicados en zona residual baja; y no fueron identificados riesgos en zona extrema. De lo revisado se observó lo siguiente:

6.3.1.1.1 Proceso GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Con respecto a la vigencia 2021, se observó que se presentaron los siguientes cambios en el mapa de riesgos vigente 2022 así: Inclusión de un nuevo riesgo "Incumplimiento en la implementación de la Metodología de Riesgos". Así mismo el riesgo "Aumento en la materialización de eventos de riesgo de los procesos", fue modificado quedando de la siguiente manera: "Aumento en la materialización de eventos de riesgo de los procesos **superior al rango establecido."** No obstante, no se observó cuál es el rango establecido.

Riesgo: Incumplimiento en la implementación de la Metodología de Riesgos

Se observó el avance en la ejecución de las actividades propuestas así:

1. Realizar propuesta de ajuste de la documentación según la nueva metodología DAFP, ejecutada al 100%

2. Socializar nueva metodología a líderes de calidad de los procesos, ejecutada al 100%

3. Adelantar mesas de trabajo riesgos gestión y corrupción. Presenta un avance del 14%, ya que hasta la fecha solo se ha adelantado mesas de trabajo con los procesos direccionamiento estratégico y Gestión de Información Geográfica. El grueso de la actividad se va a ejecutar durante el II trimestre de la vigencia.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo.

Riesgo: Aumento en la materialización de eventos de riesgo de los procesos superior al rango establecido

Tiene 2 actividades programadas a saber:

- Adelantar seguimiento trimestral a los reportes de gestión de riesgos de los procesos. Se revisaron los soportes evidenciando el cumplimiento de la actividad, con un porcentaje de avance del 50%, de igual manera con la actividad No. 2 "Realizar revisión del tema de riesgos en Comités de Calidad", la cual también presenta un avance del 50%.

  Se observó que fueron atendidas las recomendaciones generadas por la OCI en el informe anterior ya que se han realizado reuniones para fortalecer el rol de la segunda línea de defensa en la gestión de los asesores de proceso, incluyendo acompañamiento a los nuevos asesores y se han emitido recomendaciones para la mejora, lo cual incluye la forma como se está realizando el seguimiento y cómo se está documentando en las actas de comités de calidad.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo.

Recomendación

Se debe establecer en el riesgo el rango establecido, a fin de poder verificar la materialización o no del mismo.

Riesgo: Incumplimiento de los tiempos óptimos de recuperación (frente a un evento o incidente real)

- Se observó el avance en la ejecución de las actividades propuestas así:

  1. Elaborar programa de socialización de los planes de continuidad del negocio, ejecutada al 100%.
  2. Ejecutar el programa de socialización de los planes de continuidad del negocio. Avance del 50%
  3. Realizar ejercicios de continuidad. Avance del 10% equivalente al ajuste de las configuraciones a los elementos instalados en el DRP, previo a la realización de los ejercicios de continuidad.
  4. Solicitar y realizar la presentación de resultados de avance del SGCN ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (semestral). Ejecutada al 100%.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo.

6.3.1.1.2 Proceso CAPTURA DE INFORMACIÓN

Se observó respecto del mapa de riesgos 2022, que se mantienen los mismos riesgos identificados en la vigencia 2021, excepto el riesgo "Predios programados desactualizados".

Riesgo: Trámites de información física y jurídica no atendidos con la capacidad operativa

- Se observó el avance en la ejecución de las actividades propuestas así:

1. Gestionar mesas de trabajo con otras entidades y/o dependencias para la atención de las solicitudes radicadas en el periodo. Avance del 50%
2. Realizar los procesos de inducción y entrenamiento al puesto de trabajo al personal que ingrese producto de concursos y encargos. Avance del 50%
3. Actualizar el procedimiento de seguimiento y control de trámites con el propósito de fortalecer los controles existentes. Avance del 80%, teniendo en cuenta que ya se tiene el Instructivo preliminar Seguimiento y Control de Trámites, acorde con la nueva cadena de valor.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo.

Riesgo: Trámites de información económica no atendidos con la capacidad operativa

- Se observó que se mantienen las mismas actividades dentro del PMR del Proceso, excepto la actividad *"Analizar la documentación existente con el fin de determinar la necesidad de incluir reglas asociadas a la oportunidad en la atención de los trámites por cada una de las dependencias involucradas, según se requiera",* que fue reemplazada por la actividad "Actualizar el procedimiento de seguimiento y control de trámites con el propósito de fortalecer los controles existentes". Igualmente se evidenció el avance en la ejecución de las actividades propuestas así:

  1. Gestionar mesas de trabajo con otras entidades y/o dependencias para la atención de las solicitudes radicadas en el periodo. Avance del 50%.
  2. Realizar los procesos de inducción y entrenamiento al puesto de trabajo al personal que ingrese producto de concursos y encargos. Avance del 50%.
  3. Realizar reunión de seguimiento en el grupo de revisión de avalúos identificando los trámites que tienen mayor número de días sin actualizar el paso. Avance del 50%.
  4. Actualizar el procedimiento de seguimiento y control de trámites con el propósito de fortalecer los controles existentes. Avance del 80%, en razón a que ya se tiene el Instructivo preliminar Seguimiento y Control de Trámites, acorde con la nueva cadena de valor y se está a la espera de la verificación por parte de los responsables en la OAPAP.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo.

Riesgo: Inconsistencia en los cálculos para los trámites de plusvalía

- El proceso mantiene la misma actividad dentro del PMR **"Reforzar el control de calidad de los ejercicios económicos tendientes a determinar el efecto plusvalía",** la cual presenta un avance del 50%, aunque no se presentaron durante el trimestre solicitudes de cálculos de efecto plusvalía por la Secretaría Distrital de Planeación, la dependencia asigna este porcentaje no con base en el indicador que mide la actividad, sino teniendo en cuenta la revisión y verificación de la documentación para reforzar los controles de calidad.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo.

6.3.1.1.3 Proceso DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso mantuvo los mismos riesgos identificados en la vigencia 2021.

Riesgo: Productos y/o servicios (Avalúos comerciales) entregados de manera inoportuna (determinados por el promedio de tiempo de atención de avalúos entregados en el período) y/o sin la calidad establecida (calidad entendida en términos de valores de avalúo), por encima del 5%.

- Se observó que se mantienen las mismas actividades dentro del PMR del Proceso. Igualmente se evidenció el avance de las mismas, correspondiente al 50%, de lo programado para el primer semestre 2022.

  1. Adelantar las gestiones para la contratación del personal avaluador y de apoyo.
  2. Realizar seguimiento a la gestión de avalúos comerciales.
  3. Implementar una estrategia para la realización de visitas técnicas requeridas para la atención de los trámites

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo.

Riesgo: Incumplimiento de la meta de ingresos propuesta para la vigencia

- Se observó que se mantienen las mismas actividades dentro del PMR y que se incluyó una nueva así: “Enviar alertas a las entidades contratantes por posibles retrasos o moras en el pago.” Igualmente se evidenció el avance de las mismas, correspondiente al 50%, de lo programado para el primer semestre 2022.

  1. Realizar seguimiento al estado de los contratos.
  2. Enviar informes de actividades a entidades contratantes
  3. Enviar alertas a las entidades contratantes por posibles retrasos o moras en el pago.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo.

Recomendación

Tener en cuenta en el mapa de riesgos que se está construyendo, producto de la nueva cadena de valor, las recomendaciones generadas por la OCI, en el informe anterior (IV trimestre 2021).

6.3.1.1.4 Proceso GESTIÓN FINANCIERA

- Respecto del mapa de riesgos 2022, se mantienen los mismos riesgos identificados en la vigencia 2021; no obstante, se observó que se formularon nuevas actividades dentro del PMR, acorde con las recomendaciones dadas por la OCI en el informe anterior.

Riesgo: Giro presupuestal de las obligaciones sin el lleno de los requisitos legales.

- Se observó que se formuló nueva actividad, "Efectuar los giros solicitados en cumplimiento de los procedimientos y atendiendo instrucciones del entrenamiento en puesto de trabajo". La cual presenta un porcentaje de avance del 25%; no obstante, teniendo en cuenta que la meta programada para el semestre es del 100%, el porcentaje de avance para el primer trimestre 2022, correspondería al 50%.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo.

Riesgo: Expedición errónea de certificados de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal

- Se observó que se formuló nueva actividad, "Expedir los Certificados y Registros presupuestales correctamente en cumplimiento de los procedimientos y atendiendo instrucciones del entrenamiento en puesto de trabajo". Presenta un avance del 25%; al igual que la anterior la meta programada para el semestre es del 100%, por consiguiente, el porcentaje de avance para el primer trimestre 2022, correspondería al 50%.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo.

Riesgo: Presentación de declaraciones tributarias inexactas

- Continua la misma actividad: "Elaborar las declaraciones tributarias dentro de los cinco (5) primeros días del mes de presentación". No se hallaron soportes en la carpeta del I trimestre en share point, por consiguiente, no se pudo evidenciar el cumplimiento de la actividad, que según reporte de la OAPAP aparece ejecutada al 25% y al igual que las anteriores debería ser del 50% y no el 25%.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo.

Recomendación

- Ajustar el avance de las actividades programadas, teniendo en cuenta que el mapa de riesgos se encuentra vigente hasta el 30 de junio de 2022, donde se generará el nuevo mapa de riesgos de la entidad, acorde con la nueva cadena de valor.

- Con ocasión de la nueva cadena de valor, formular un indicador que mida la oportunidad en la presentación de las declaraciones tributarias, a fin de generar las respectivas alertas, teniendo en cuenta las sanciones que ello conlleva.

6.3.1.1.5 Proceso GESTIÓN JURÍDICA

El mapa de riesgos 2022 V.2 del Proceso, presenta el mismo riesgo identificado en la vigencia 2021.

Riesgo: Posible defensa judicial sin el debido sustento técnico o jurídico para controvertir las demandas en contra de la Unidad y/o la no revisión oportuna del proceso judicial.

- Continua la misma actividad: "Solicitar oportunamente el informe y el acompañamiento técnico para la debida defensa judicial" se evidenció el avance, correspondiente al 25%, teniendo en cuenta que el mapa de riesgos se encuentra vigente hasta el 30/06/2022. El porcentaje de avance correspondería al 50%.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo.

6.3.1.1.6 Proceso GESTIÓN CONTRACTUAL

Respecto del mapa de riesgos 2022, se mantienen los mismos riesgos identificados en la vigencia 2021 y las mismas actividades dentro del PMR a saber:

1. **Posible contratación inoportuna o no contratación de los bienes y servicios requeridos por la UAECD**
2. **Posible adquisición de bienes o servicios que no cumplen con los requisitos requeridos por la UAECD**

- Continua la misma actividad: "Actualizar y socializar los documentos del proceso de Gestión Contractual, que permitan mejorar la elaboración de documentos previos con los estándares requeridos, que permitan la evaluación objetiva de las ofertas y la participación pública de los oferentes", presentando un avance del 15%, ya que los documentos se encuentran en proceso de actualización conforme al cronograma establecido con la oficina de planeación.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo.

6.3.1.1.7 Proceso DE COMUNICACIONES

El Proceso identificó un riesgo para la vigencia 2022 así:

Divulgación de información inoportuna, incorrecta, incompleta o inadecuada a partir de las propuestas que desarrolla el Proceso de Comunicaciones.

- Se observó que se formularon las siguientes actividades dentro del PMR.

1. Incluir la obligación de revisión de derechos de autor a contratistas/diseñadores y cesión de derechos, uso, modificación, reproducción y distribución de las piezas gráficas o audiovisuales que realicen en favor de la entidad, cada vez que sean renovados en la vigencia 2022. No se reportó avance en razón a que por la Ley de Garantías no fue posible ajustar los contratos de los diseñadores, se dará cumplimiento a la actividad en el II trimestre.

2. Campañas de comunicaciones explicando a los servidores la importancia de proteger los derechos de autor y cómo hacerlo de manera trimestral. Se evidenció el avance de la actividad, correspondiente al 50%, por medio de los soportes suministrados relacionados con la realización de una campaña relacionada con la protección de derechos de autor y con la difusión de los lineamientos impartidos por la Alcaldía Mayor al respecto, mediante la circular 015 de 2022, publicada en el boletín No. 109 “Conexión Catastro” del 31/03/2022.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo.

6.3.1.1.8 Proceso GESTIÓN CATASTRAL TERRITORIAL

Se observó respecto del mapa de riesgos 2022, que se mantienen los mismos riesgos identificados en la vigencia 2021 y las mismas actividades para cada uno así:

Riesgos:

1. **Retrasar el inicio y ejecución de actividades contractuales con la entidad territorial**

   1. Adelantar reuniones de seguimiento.
   2. Gestionar contratación del personal requerido para el inicio y operación de los proyectos (Según contratos suscritos)

- Se revisaron los soportes suministrados, evidenciando el cumplimiento de las 2 actividades propuestas.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo.

2. **Procesos fallados en contra de la Unidad relacionadas con la prestación del servicio como gestor u operador catastral**

   Adelantar socialización proceso de comunicación de los proyectos con las comunidades en las entidades territoriales (según contratos suscritos), en coordinación con la Administración Municipal.

- Los soportes suministrados corresponden a los mismos pantallazos de programación en calendario de las reuniones de Catastro Multipropósito, sin embargo, no se allegan soportes que den cuenta de la socialización realizada a las entidades territoriales, por lo que no se pudo evidenciar el cumplimiento de la actividad el cual reporta un 50% de ejecución.
- No se reportó materialización del riesgo para el periodo.

3. Inconsistencias de la información recolectada o generada durante la actualización y/o conservación

1. Adelantar reuniones de seguimiento. Se observó archivo con pantallazos de las reuniones de Catastro Multipropósito programadas en los meses de enero, febrero y marzo 2022, evidenciando el avance en el cumplimiento de la actividad en el 50%
2. Adelantar actividades de entrenamiento permanente al personal (según contratos suscritos). Se observó en captura de pantalla del calendario la apertura de un diplomado en Catastro Multipropósito el 05/04/2022, avance del 50%.

3. Atención a reclamaciones. Se cargó una carpeta con listados de asistencia, registro fotográfico, capturas de sesiones de control de calidad, presentación de control de calidad y sistematización del control de calidad, pero no fue posible abrir ninguno de los archivos mencionados, por consiguiente, no se pudo verificar el cumplimiento de la actividad, la cual reporta un avance del 50%.

4. Errores en la asignación de valor catastral de los predios

1. Adelantar reuniones de seguimiento. Se observó archivo con pantallazos de las reuniones de Catastro Multipropósito programadas en los meses de enero, febrero y marzo 2022, evidenciando el avance en el cumplimiento de la actividad en el 50%.
2. Adelantar reuniones en Comité de Valores o Comité que se designe.
3. Atención a reclamaciones. No se halló soporte del cumplimiento de la actividad, la cual reporta un avance del 50%.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo.

5. Trámites vencidos de acuerdo con la capacidad operativa

1. Adelantar reuniones de seguimiento a la gestión de los trámites.
2. Gestión de trámites de parte vigentes en ET.

- Se revisaron los soportes cargados en sharepoint, evidenciando el avance de las 2 actividades propuestas en el 50% señalado.

- No se reportó materialización del riesgo para el periodo, ni en los trimestres anteriores.

Recomendación

Se deben entregar soportes pormenorizados del avance y/o cumplimiento de las actividades, ya que los presentados son muy generales y no muestran de una manera clara, en detalle, que es lo que realmente se ha avanzado, resultando de difícil seguimiento.

6.3.1.2 Riesgos de Corrupción

La verificación de las actividades programadas en el Plan de Manejo de los riesgos de corrupción se llevó a cabo en el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, publicado en la página web de la entidad el 15 de mayo con radicado 2022IE16693 del 13/05/2022, en donde se observó que no se presentó materialización de ninguno de los riesgos identificados, así mismo la jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno manifestó mediante correo del 25/04/2022 lo siguiente*: "Por medio de la presente informo que durante el periodo que se indaga no se ha dictado fallo sancionatorio en contra de servidores o ex servidores de la UAECD. Tampoco se ha recibido informe de sanciones por parte de Procuraduría o Personería".* Se reitera la oportunidad de tener en cuenta las recomendaciones generadas en el mencionado informe, a fin de mejorar el sistema de control interno, con respecto a la gestión de los riesgos de corrupción.

6.3.1.3 Riesgos de Seguridad Digital

Respecto de los riesgos de seguridad digital se observó el seguimiento al mapa de riesgos, con sus respectivos planes de tratamiento, por parte del oficial de seguridad de la Gerencia de Tecnología quien remitió informe a la OCI, el 27 de abril. Tal como se observa en la tabla No. 3 se tienen 162 riesgos 115 en zona residual baja, 38 en moderada 9 en alta y ningún riesgo en zona residual extrema.

Se observó el seguimiento realizado por la Gerencia de Tecnología, como segunda línea de defensa a los riesgos de seguridad digital, evidenciando que no se presentó en el primer trimestre 2022 materialización de ninguno de los riesgos identificados y observando lo siguiente:

Acorde con los lineamientos establecidos en el Documento Técnico Metodología de Riesgos DIE-DT-02. Se revisó el mapa de riesgos de seguridad digital y se remitió correo por parte del oficial de seguridad, con las respectivas observaciones a fin de que los enlaces de cada proceso, procedieran a realizar los ajustes solicitados. Una vez realizados los ajustes se consolidó el reporte y se analizó la información remitida por cada proceso así:

Respecto de los siguientes procesos: Direccionamiento Estratégico, Gestión Integral del Riesgo, Disposición de Información (SIE), Disposición de Información (GCAU), Gestión de Servicios Administrativos, Gestión Contractual, Medición, Análisis y Mejora y las dependencias Dirección y Gerencia de Gestión Corporativa se concluyó lo siguiente:

1. Se encuentran en zona residual baja por consiguiente no tienen definido plan de tratamiento de riesgos, y estos son asumidos por los procesos.
2. Realizaron el reporte de la información correspondiente a la no materialización en el periodo.
3. El reporte se realizó en el tiempo estipulado en la Metodología de riesgos de la Unidad y no requirieron ajustes adicionales.

Los Procesos Captura de Información (Gerencia de Información Catastral GIC/Subgerencia de Información Física y Jurídica SIFJ/Subgerencia de Información Económica, SIE), GCAU, Gestión Jurídica, Provisión y

Soporte de Servicios de TI y Control Disciplinario Interno, dieron cumplimiento a las actividades programadas dentro del PMR, producto del análisis efectuado se concluyó lo siguiente:

1. Las actividades desarrolladas y las evidencias reportadas están conformes a las actividades programadas para los riesgos de seguridad.
2. Se realizó reporte de la información correspondiente a la no materialización de riesgos en el primer trimestre del 2022.
3. Se realizó reporte en el tiempo estipulado de acuerdo con la metodología de riesgos de la Unidad y no se requirieron ajustes adicionales.

En relación con los Procesos Integración de Información (IDECA y Subgerencia de Operaciones), Gestión del Talento Humano, Gestión Documental, Gestión de Comunicaciones y Gestión Catastral Territorial:

1. Las actividades desarrolladas y las evidencias reportadas están conformes a las actividades programadas para los riesgos de seguridad.
2. Se realizó reporte de la información correspondiente a la no materialización de riesgos en el primer trimestre del 2022.
3. Se realizó reporte en el tiempo estipulado de acuerdo con la metodología de riesgos de la Unidad y las observaciones realizadas por el equipo de seguridad de la Información fueron subsanadas por el proceso.

El Proceso Gestión Financiera, reportó información **extemporáneamente.** Del seguimiento realizado se presentaron las siguientes conclusiones por parte de la Gerencia de Tecnología:

- Para el primer trimestre no se materializaron riesgos de seguridad digital en los procesos de la Unidad. Sin embargo, se reportó por parte del territorio de Pereira un incidente relacionado con la pérdida de información manejada por el proveedor AMCO. Se definió propuesta para mitigar la materialización de incidentes por parte de AMCO.
- El 99% de los procesos (15) entrego el seguimiento de los planes de tratamiento en los tiempos establecidos. El proceso de Gestión Financiera entregó el seguimiento de manera extemporánea.
- Se realizaron apoyos en procesos de Sensibilización en temas de seguridad de la información dirigidas a fortalecer los conocimientos respecto a controles de áreas seguras y manejo de información análoga, controles para el manejo de la información digital, responsabilidades de los usuarios respecto a seguridad de la información, manejo de equipos y uso de herramientas para cifrar información.
- El seguimiento por parte de seguridad de la información a los procesos es consistente y permite que se realice una revisión periódica de los planes de tratamiento de riesgos.
- Se evidencia que los procesos de concienciación realizados al interior de la Unidad han fortalecido la cultura de seguridad y esto se refleja en la presencia mínima de riesgos.
- Se evidencia que los controles gestionados desde tecnología son consistentes y permiten la mitigación de riesgos sobre los activos de la Unidad.

Recomendaciones

1. Continuar con el seguimiento de la revisión de los controles matriz de copias de respaldo y reporte de cuentas de usuarios.
2. Continuar con los procesos de sensibilización de seguridad de la información definidas en los planes de tratamiento, con el fin de fortalecer la cultura de seguridad al interior de la Unidad.
3. Revisar por parte de los responsables de procesos que las actividades programadas en los planes de tratamiento se atiendan de acuerdo con los tiempos definidos.
4. Se recomienda reportar a la mesa de servicios de TI, los incidentes relacionados con seguridad de la información, con el fin que estos sean revisados por parte del Equipo de Seguridad y en tal caso reevaluar los riesgos definidos en los procesos.
5. Revisar periódicamente los controles que están definidos en la matriz de riesgos de seguridad y validar si a la fecha estos se están ejecutando, de no ser así se deben definir nuevos controles para el proceso.
6. Se recomienda que los riesgos residuales que quedaron en nivel bajo, no se les establezca actividades de plan de tratamiento, toda vez que el apetito de riesgo de la Unidad es sobre este nivel de riesgo y por lo tanto se deben asumir.
7. Fortalecer el monitoreo de los riesgos por parte de los líderes de proceso.

6.4 Seguimiento a la efectividad de los controles

Criterio

De acuerdo con lo dispuesto en el Procedimiento Gestión de Riesgos de Procesos - Código 02-01-PR-01 V6 actividad 14: "*Efectuar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos*" y la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital de octubre de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública, numeral 3.3 Monitoreo y revisión, corresponde a la tercera línea de defensa "*Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles, para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de la primera línea de defensa y realizar las recomendaciones y seguimiento para el fortalecimiento de estos".*

Situación evidenciada

La Oficina de Control Interno, en atención al rol de evaluación y seguimiento, evaluó la efectividad de los controles en los seguimientos realizados durante el primer trimestre de la vigencia, realizó recomendaciones que fueron consignadas en los informes descritos en la tabla No. 7, los cuales fueron dirigidos al Director y al equipo directivo como responsables de los procesos; así mismo fueron publicados en la página web de la entidad, en el link de transparencia y acceso a la información pública, y que hacen referencia al cumplimiento normativo y de procedimientos, así como al fortalecimiento de controles, las cuales deben ser tenidas en cuenta por parte de la primera y segunda línea de defensa para fortalecer la administración del riesgo en la entidad. De igual manera, como se ha venido mencionando a partir del II semestre, cuando se cuente con el nuevo mapa de riesgos institucional, la OCI continuará con el ejercicio de evaluación y seguimiento a la efectividad de los

controles, asociados a los procedimientos generados dentro de la nueva cadena de valor y de acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditorías.

Tabla No. 7. Informes con evaluación de controles I Trimestre 2022

Informe	Fecha y No. de Radicado
Seguimiento Contingentes Judiciales IV trimestre 2021	2022IE7579 del 7/04/2022
Seguimiento y verificación al cumplimiento del Decreto 371 de 2010 corte a 31/12/2021	2022IE11556 del 24/05/2022
Seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias correspondiente al 2° semestre de 2021	2022IE4154 del 2/03/2022
Seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad IV trimestre 2021	2022IE6028 del 24/03/2022

7. CONCLUSIONES

Frente a la revisión adelantada por parte de la tercera línea de defensa a la gestión del riesgo, se concluye lo siguiente:

- Los Procesos mantuvieron los mismos riesgos identificados en la vigencia 2021 y las mismas actividades dentro del plan de tratamiento, esto debido a la transición a la nueva cadena de valor; excepto en Seguridad Digital, en donde se identificaron riesgos por parte del Proceso Gestión Catastral Territorial para la presente vigencia y los Procesos Provisión y Soporte de Servicios de TI y Control Disciplinario Interno que realizaron ajustes dentro del PMR en los riesgos mencionados.

- Los avances de las actividades, se encuentran acorde con el periodo transcurrido de la vigencia. No obstante, hay que realizar ajustes en el porcentaje de avance en los procesos señalados.

- No se presentó materialización durante el primer trimestre, de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos Institucional.

- Continúan presentándose vacíos en los archivos que soportan la ejecución de las actividades, al ser éstos muy generales, ya que no permiten hacer una revisión más exhaustiva de la ejecución de las mismas.

- Respecto al estado del sistema de control Interno del monitoreo a la gestión de riesgos y su materialización, este es susceptible de mejora, a partir de que se tengan en cuenta las recomendaciones citadas en el desarrollo del informe, de igual manera las generadas en todos los informes presentados y acorde con las decisiones tomadas por los responsables de Procesos.

Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos se refieren a los documentos aportados y verificados, no se hacen extensibles a otros soportes.

8. RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta la nueva matriz de riesgos que se va a formular a partir del II semestre 2022, se recomienda identificar los riesgos acorde con la nueva metodología.

- Las actividades programadas en el plan de tratamiento del mapa de riesgos vigente deben estar ejecutadas al 100% con corte 30/06/2022.

- Se reitera la recomendación relacionada con la matriz de riesgos que se va a generar a partir del II semestre 2022, en la cual debe existir coherencia entre los riesgos, las actividades que se programen dentro del plan de manejo y la ejecución de las mismas.

- Las evidencias suministradas por parte de las dependencias a cargo de los procesos, deben contener información consistente, organizada y que realmente soporte la actividad adelantada.

- Respecto de los riesgos que presentaron materialización en la vigencia 2021 y siguen identificados en el mapa de riesgos 2022, se deben tener en cuenta las recomendaciones generadas en el informe anterior (IV trimestre 2021), así:

  Revisar por parte del responsable del Proceso y con la asesoría de la OAPAP, las causas que han provocado la materialización del riesgo y generar nuevas estrategias de comercialización de los productos y servicios ofrecidos, a fin de establecer actividades que eliminen las causas identificadas y evitar que el riesgo se continúe materializando en la vigencia 2022.

  Revisar los controles establecidos y de ser necesario reevaluarlos y generar nuevos controles que verdaderamente permitan mitigar el riesgo de materialización y revalorar el mismo en su probabilidad e impacto, el cual se encuentra en zona residual moderada.

Cordialmente,

ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Astrid Cecilia Sarmiento Rincón - Profesional Especializado OCI
Revisó: Luis Andrés Alvarez Torrado – Profesional Contratista OCI